

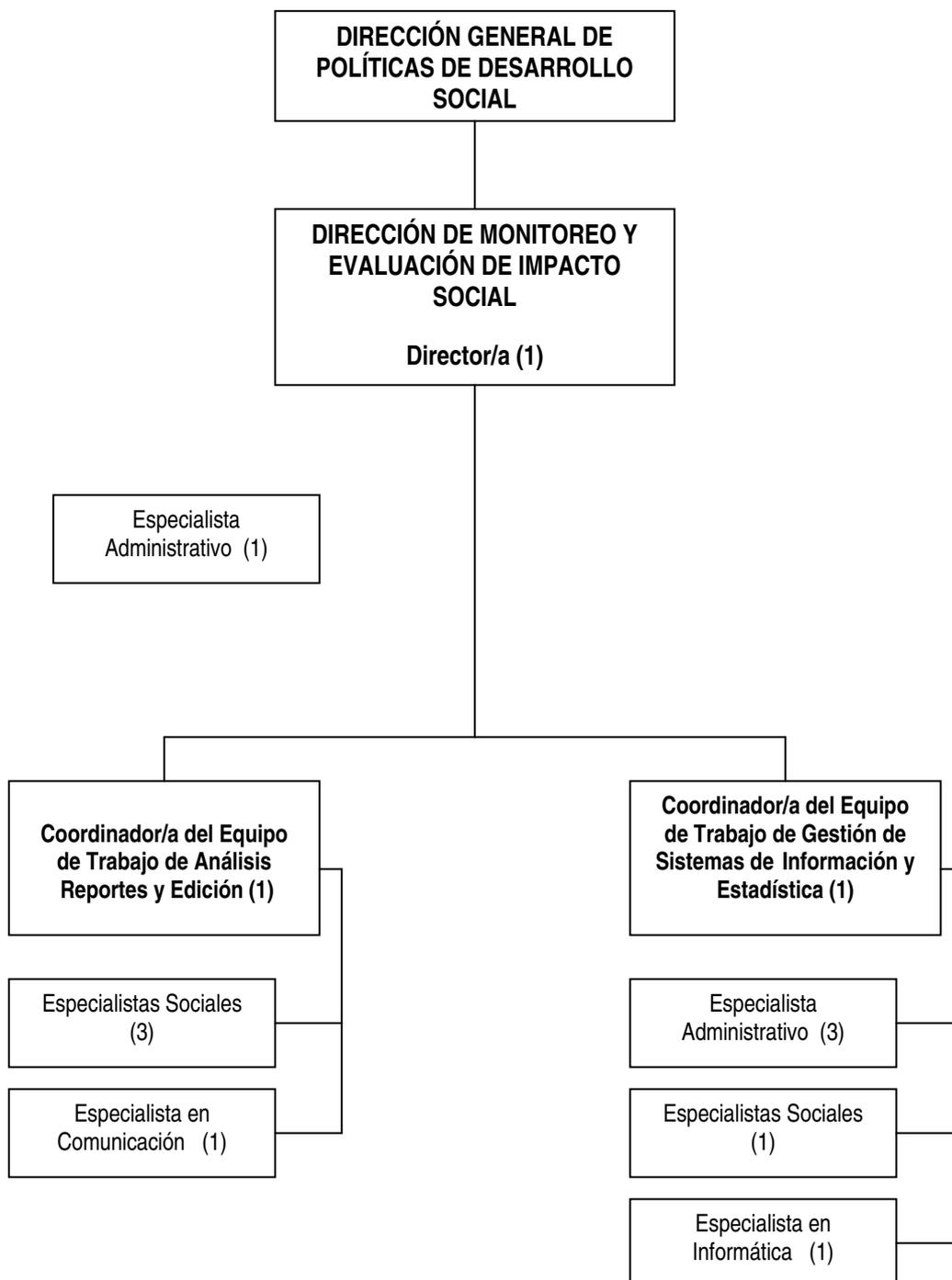
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL

ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL

I.	DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION GENERAL DE POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL			
I.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL
266	Director/a (**)	39743017	SP-DS	1
267 / 268	Coordinador/a	39743015	SP-EJ	2
269 / 271	Especialista Administrativo	39743023	SP-ES	3
272 / 275	Especialistas Sociales	39743028	SP-ES	4
276	Especialista en Comunicación	39743026	SP-ES	1
277	Especialista en Informática	39743027	SP-ES	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12

(**)Directivo Superior de libre designación o remoción por el titular de la entidad (Art.4º, Inciso 3, literal "a" Ley Nº 28175)

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE MONITOREO Y EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL



I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL
N° CAP	266
CLASIFICACIÓN	SP-DS
CARGO ESTRUCTURADO	Director/a (**)

II. FUNCION BASICA

Dirigir, planificar, ejecutar y supervisar las acciones de monitoreo y evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas y el impacto de los programas y proyectos de Desarrollo Social de competencia del Sector MIMDES.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Dirigir, promover y supervisar el monitoreo de los objetivos y metas y la evaluación sobre resultados e impactos de las intervenciones sectoriales;
2. Dirigir, proponer y promover la realización de los estudios de línea de base y evaluaciones intermedia y de impacto de las intervenciones del Sector;
3. Dirigir y promover la organización, análisis y difusión de la información estadística vinculada a las intervenciones del Sector y la Política Social;
4. Asesorar a las Unidades Orgánicas en la implementación y operación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial Nacional Descentralizado;
5. Proponer las directivas y normas en materia de monitoreo y evaluación;
6. Coordinar con las Instituciones especializadas, los requerimientos de información vinculadas a las intervenciones Sectoriales;
7. Promover la coordinación con las Unidades Orgánicas para el monitoreo y evaluación de los planes nacionales con rectoría del Sector y los programas a su cargo;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Director(a) General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social.
Ejerce mando – supervisión sobre:	Ejecutivos, Especialistas y personal de Apoyo de la Dirección.

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la Administración Pública o Privada
	Conocimiento de ofimática básica

EQUIPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS, REPORTES Y EDICIÓN

I. FUNCION BASICA

Garantizar la calidad, consistencia y oportunidad de los reportes referentes a los temas de Política Social.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar con el Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística para la elaboración de los reportes referentes a los temas de Política Social;
2. Formular la estructura de los reportes vinculados a la Política Social;
3. Establecer los lineamientos generales e instructivos para la elaboración de reportes;
4. Asesorar a las Unidades Orgánicas, en el análisis de la información, formulación y elaboración de los reportes;
5. Realizar el análisis de la información y elaborar los reportes vinculados a la Política Social;
6. Difundir en coordinación con la Oficina de Comunicaciones los reportes e información vinculada al Sector.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición
Nº CAP	267
CLASIFICACIÓN	SP-EJ
CARGO ESTRUCTURADO	Coordinador/a (Coordinador ETARE)

II. FUNCION BASICA

Coordinar los procesos de análisis, formulación y edición de reportes

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la formulación de la estructura de los reportes vinculados a la Política Social; 2. Coordinar y supervisar la formulación de los lineamientos generales e instructivos para la elaboración de reportes; 3. Coordinar y supervisar las actividades de asesoramiento a las Unidades Orgánicas, en temas de competencia del Equipo de Trabajo a su cargo; 4. Coordinar y supervisar el análisis de la información y la elaboración de los reportes vinculados a la Política Social; 5. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.
--

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Director(a) de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Impacto Social
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

EQUIPO DE TRABAJO DE GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

I. FUNCION BASICA

Garantizar la calidad y oportunidad de la información desde el registro en las unidades ejecutoras territoriales, el análisis de consistencia en las unidades ejecutoras y direcciones centrales para su posterior procesamiento, análisis y reporte sectorial.

I. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar Intersectorialmente las definiciones básicas para el manejo consistente de la información del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial;
2. Identificar las variables e indicadores de medición de productos, resultados e impacto de las intervenciones del Sector y su correspondiente alineamiento a los objetivos Nacionales e Internacionales;
3. Establecer los lineamientos generales y metodológicos para la realización de los estudios de línea de base y evaluaciones intermedias y de impacto de las intervenciones del Sector;
4. Mantener actualizado un banco de estudios de línea de base y evaluación de impacto vinculados a las intervenciones del Sector;
5. Organizar, analizar y difundir la información estadística vinculada a las intervenciones del Sector;
6. Coordinar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial en los niveles Local, Regional y Nacional;
7. Capacitar a los operadores del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial en los niveles Local Regional y Nacional;
8. Facilitar el acceso a la información para la gestión y toma de decisiones correspondientes de las Unidades Orgánicas del Sector;
9. Organizar y difundir un sistema periódico de reporte de información cualitativa que permita visualizar las percepciones de los principales actores sociales e institucionales Locales y Regionales y los procesos relativos a los Programas Sociales.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística
N° CAP	268
CLASIFICACIÓN	SP-EJ
CARGO ESTRUCTURADO	Coordinador/a (Coordinador ETGSIE)

II. FUNCION BASICA

Coordinar los procesos vinculados a la gestión de Sistemas de Información y Estadística

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar el manejo consistente de la Información y Estadística del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial; 2. Coordinar y supervisar la formulación de los lineamientos generales y metodológicos para la elaboración de estudios de línea de base, evaluaciones intermedias y de impacto de las intervenciones del Sector; 3. Coordinar y supervisar la organización y difusión de la información estadística vinculada a las intervenciones del Sector; 4. Coordinar y supervisar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial en los niveles Local, Regional y Nacional; 5. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Director de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Impacto Social
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística
N° CAP	269
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialista Administrativo (Analista Estadístico A)

II. FUNCION BASICA

Recopilar, sistematizar y analizar la información estadística relevante a las intervenciones del Sector.
--

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar y procesar información de Encuestas del Instituto Nacional de Estadística y de otras instituciones para obtener indicadores; 2. Participar en la identificación de las variables e indicadores de medición de productos, resultados e impacto de las intervenciones del Sector; 3. Organizar, analizar y difundir la Información Estadística vinculada a las intervenciones del Sector; 4. Centralizar la información estadística reportada por las Unidades Orgánicas del Sector; 5. Elaborar reportes periódicos sobre el análisis estadístico de la información; 6. Las demás funciones que se le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador(a) del Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística
Nº CAP	270 / 271
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialista Administrativo (Especialista en Supervisión, Monitoreo y Evaluación A)

II. FUNCION BASICA

Desarrollar los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación Sectoriales.
--

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la identificación de las variables e indicadores de medición de productos, resultados e impacto de las intervenciones del Sector; 2. Formular y mantener actualizadas las fichas de Registro, los instructivos y protocolos para el procesamiento de información y construcción de indicadores; 3. Proponer los contenidos de la Capacitación en la operación del sistema de monitoreo y evaluación; 4. Participar en la Capacitación a los operadores del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial en los niveles Local, Regional y Nacional; 5. Realizar el seguimiento a la implementación de los Planes Nacionales con rectoría del Sector, en coordinación con las instancias pertinentes; 6. Establecer el requerimiento de datos estadísticos que el área correspondiente debe procesar; 8. Participar en el desarrollo de estudios de línea de base de los programas del Sector; así como elabora metodologías, incluyendo el diseño de la muestra, para la realización de encuestas y supervisar la ejecución de éstas; 7. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

II. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición
N° CAP	272
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialistas Sociales (Analista Sectorial en Políticas de Población y Redes de Protección B)

II. FUNCION BASICA

Efectuar el análisis de la información y aportar criterios para la elaboración de los reportes.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar el análisis de la información reportada por la Unidad de Gestión del Sistema de información y Estadística para la elaboración de los reportes;
2. Coordinar con las instancias pertinentes intra e intersectoriales, los requerimientos de Reporte de información Sectorial vinculada a Políticas de Población, Redes de Protección, Planes Nacionales y Programas Sociales;
3. Participar en el diseño de la estructura de reportes de Información sectorial;
4. Proponer los requerimientos de información a ser elaborados por las instancias inferiores;
5. Coordinar con las instancias pertinentes la correcta y oportuna remisión de información;
6. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición
N° CAP	273
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialistas Sociales (Analista Sectorial de Políticas de Seguridad Alimentaria y Acceso a Oportunidades A)

II. FUNCION BASICA

Efectuar el análisis de la información y aportar criterios para la elaboración de los reportes.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis de la información reportada por el Equipo de Trabajo de Gestión del Sistema de información y Estadística para la elaboración de los reportes; 2. Coordinar con las instancias pertinentes intra e intersectoriales, los requerimientos de reporte de información Sectorial vinculada a Políticas de Seguridad Alimentaria y Acceso a Oportunidades, Planes Nacionales y Programas Sociales; 3. Participar en el diseño de la estructura de reportes de información Sectorial; 4. Proponer los requerimientos de información a ser elaborados por las instancias inferiores; 5. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición
N° CAP	274
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialistas Sociales (Analista Sectorial en Política Social y Compromisos Globales)

II. FUNCION BASICA

Efectuar el análisis de la información y aportar criterios para la elaboración de los reportes.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis de la información reportada por el Equipo de Trabajo de Gestión del Sistema de información y Estadística para la elaboración de los reportes; 2. Coordinar con las instancias pertinentes intra e intersectoriales, los requerimientos de reporte de información Sectorial vinculada a Política Social, Compromisos Globales, Planes Nacionales, y Programas Sociales; 3. Participar en el diseño de la estructura de reportes de información Sectorial; 4. Proponer los requerimientos de información a ser elaborados por las instancias inferiores; 5. Coordinar con las instancias pertinentes la correcta y oportuna remisión de información; 6. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador de Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística
N° CAP	275
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialistas Sociales (Especialista en Sistemas de Información Territorial A)

II. FUNCION BASICA

Desarrollar los procesos vinculados a la información territorial.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar con las distintas áreas e instituciones que operan con información territorial tanto en las fases de generación de la información, como en las de análisis y aplicación de la misma a la gestión territorial: S.I.G., Cartografía, Ordenamiento y Gestión Ambiental, Manejo de Cuencas, Proyectos de Inversión, para establecer un diagnóstico de la información territorial;
2. Proponer elementos vinculados a la información territorial para su incorporación en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial;
3. Participar en la construcción de la Meta Data de la información territorial del Sector;
4. Apoyar a las Unidades Orgánicas sobre los Proyectos en curso o en propuesta, vinculados con aspectos de naturaleza geográfico- territorial;
5. Acoplar y administrar la base de datos necesarios para el análisis espacial de las intervenciones del Sector;
6. Brindar asistencia técnica a los miembros de la Dirección y Equipos de Trabajo en la operación del Sistema de Información Territorial;
7. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

III. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

IV. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición
CODIGO CAP	276
CARGO CLASIFICADO	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialista en Comunicación (Especialista en Información, Educación y Comunicación A)

II. FUNCION BASICA

Diseña y propone la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC para el equipo de Trabajo.
--

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer las estrategias comunicacionales para la difusión de la información que produce el Equipo de Trabajo; 2. Participar en la elaboración de los reportes de información vinculados a la Política Social; 3. Elaborar y editar los materiales de información (reportes, boletines, CD, Página Web y otros) a cargo del Equipo de trabajo; 4. Coordinar la difusión de la Información a cargo del Equipo de Trabajo; 5. Coordinar la organización de los eventos de Capacitación a cargo del Equipo de Trabajo; 6. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Análisis, Reportes y Edición.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

UNIDAD ORGANICA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística
N° CAP	277
CLASIFICACIÓN	SP-ES
CARGO ESTRUCTURADO	Especialista en Informática (Especialista en Informática A)

II. FUNCION BASICA

Desarrollar el procesamiento informático de datos.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar soporte técnico informatizado al manejo de datos estadísticos;
2. Brindar asistencia técnica a los miembros de la Dirección y Equipos de Trabajo en el uso del software de monitoreo y evaluación;
3. Asesorar a los Equipos de Trabajo en la informatización de sus respectivos Sistemas de Monitoreo y Evaluación para su compatibilidad con el Sistema Sectorial;
4. Establecer las consideraciones técnicas para el diseño y administración de bases de datos del Sector con enfoque territorial;
5. Formular las guías e instructivos para la operación del software de monitoreo y evaluación;
6. Coordinar la retroalimentación de la información de base con las Unidades Orgánicas;
7. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende de:	Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Sistemas de Información y Estadística.
Ejerce mando – supervisión sobre:	- . -

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación y experiencia:	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica